





INFORME No. S 18/O 23/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2023 de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma General de Auditoria Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-18/2023 de 02.10.2023, la GAUD realizó el primer seguimiento a las recomendaciones del Informe N° I 3/L 21 de 23.08.2021, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la gestión de accesos remotos a la infraestructura del BCB".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° I 3/L 21 de 23.08.2021, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la gestión de accesos remotos a la infraestructura del BCB".

El objeto del seguimiento constituyó el Informe Nº I 3/L 21 de 23.08.2021, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la gestión de accesos remotos a la infraestructura del BCB", los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° I 3/L 21 del 23.08.2021, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la gestión de accesos remotos a la infraestructura del BCB", se concluye que las dos (2) recomendaciones (R.01 y R.02), fueron cumplidas.

La Paz, 12 de octubre de 2023

